



Corredores Viales
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 - LPR N° 2-2023 - Sistema Integrado de Telegestión del alumbrado

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

En el marco de la Licitación Privada N° 02/2023, cuyo objeto corresponde a la Provisión, instalación y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Telegestión del alumbrado de las trazas de los Tramos en concesión de CORREDORES VIALES S.A. y su mantenimiento por el plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses, de oficio y a raíz de consultas efectuadas por posibles oferentes, se emite la presente Circular Aclaratoria que pasa a formar parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente llamado.

CONSULTA: 1.- Mediante la presente, nos dirigimos a ustedes, (...) para solicitar prórroga de presentación de ofertas y del acto de apertura. A los efectos de poder realizar las consultas al pliego y presentar la oferta (...).

RESPUESTA: No se concede prórroga.

CONSULTA 2.- Anexo IX Antecedentes: ¿Serán aceptados antecedentes extranjeros de experiencia?

RESPUESTA: Solo serán aceptados antecedentes en el ámbito local.

CONSULTA: Características Generales: Esta confuso la cantidad de puntos a telegestionar, serian 7500 puntos a telegestionarse o 2500 con 3 años de licencia. Lo mismo con respecto a los puntos a ser telegestionados por tablero 450 puntos a telegestionarse o 150 con 3 años de licencia.

RESPUESTA: Los puntos a telegestionar (luminarias individuales) son 7.500 con 3 años de licencia y 450 tableros con 3 años de licencia.

CONSULTA: Características Generales: En el caso de control grupal por gabinetes, ¿Cuántos circuitos eléctricos debe controlar cada gabinete? ¿Cual es el amperaje en cada circuito? ¿Cuales la distribución geográfica de cada gabinete?

RESPUESTA: La solución debe contemplar resolver la cantidad de circuitos que cada tablero posea. En cuanto al amperaje, la solución deberá ser capaz de medir hasta 50 amp RMS por línea.

Los gabinetes se encuentran distribuidos en inmediaciones de las trazas bajo administración de CVSA en diferentes puntos del país. Se pueden consultar los tramos en <https://cvsa.com.ar/es/corredoresviales-nacionales>

CONSULTA: Característica cas Generales: ¿Cual es la locación de los puntos de luz a ser telegestionados. Esto es necesario para determinar la cantidad de Controladores de Segmento en el caso de control punto a punto y la cantidad de gabinetes de control en el caso de control grupal, además para poder cotizar el precio de instalación.

RESPUESTA: La locación de los puntos de luz a ser telegestionados se encuentran distribuidos en inmediaciones de las trazas bajo administración de CVSA en diferentes puntos del país. Se pueden consultar los tramos en <https://cvsa.com.ar/es/corredores-viales-nacionales>

Cada Controlador, deberá controlar al menos un conjunto de 800 MCLs en forma permanente y concurrente.

CONSULTA: Módulo de Extracción de Datos: Por favor definir que información debe ser incluida en la "tablas maestras".

RESPUESTA: La referencia a "tablas maestras" está en relación con aquellas de las bases de datos relacionales que contienen información que no cambia significativamente su contenido con el tiempo. Ejemplo de ello pueden ser tablas de parámetros del sistema, usuarios, perfiles de usuarios, permisos, identificación de elementos, georeferenciaciones, componentes instalados, etc.

Del mismo modo, se informa que en el marco de la Asamblea de Accionistas de Corredores Viales S.A. mediante el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 16, se designó como Director Titular de la Sociedad al Sr. Federico Ezequiel Sánchez con DNI N° 29.388.881.

En función de lo expuesto, a los fines de completar el **Anexo V – Declaración Jurada de Intereses - Decreto N° 202/17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares**, los datos y cargos de los funcionarios con competencia para decidir en el presente procedimiento son:

AUTORIDAD	CARGO	DNI
ATANASOF, Gonzalo Raico	Presidente	23.829.472
MARQUEZ, Eduardo Fabián	Vicepresidente	20.420.533
SAURO, Juan Guillermo	Director	21.904.515
SÁNCHEZ, Federico Ezequiel	Director	29.388.881
ZARA, Leonardo	Gerente General	30.862.292
SANCHEZ MOSQUERA, Mariana Natacha	Gerenta Administración y Finanzas	21.657.309

